

SERMON LIX.

DEL PERDON , Y AMOR DE LOS enemigos.

*Ego autem dico vobis : diligite inimicos vestros , benefacite his , qui oderunt
vos. Matth. cap. 5.*

SALUTACION.

HUG. Car. *Nota quod quadruplices est lex : lex carnis est mala pro malis reddere : lex mentis , bona pro bonis : lex diaboli , mala pro bonis : lex Dei , bona pro males , quam ipse dedit. Matth. 5. Diligite, &c. Para oír esta es menester cerrar los oídos á las leyes del Demonio , del Mundo , y de la Carne. Jesús muere crucificado ; y vna , y otra vez se negó á las piedras. Porqué ? No quedará con muerte de piedras el mundo tan redimido ? Si mas no tan enseñado. Chyl. *Tumultarium genus mortis est lapidatio : & inter lapidum fragorem non poterant exauferi ultima Christi mandata. Coren. Voluit et audirentur hec verba : ignosce illis. Cesse el estruendo de la carne , & sangre , para oír esta celestial doctrina , &c.**

Al sonar la cithara de David delante de Saul, 1. Reg. 16. Recedebat ab eo spiritus malus. Y Saul : Le tiró la lanza á David. Basíl. Seleuc. O novum , inaudita tunc facinus ! Savitia spiritus sopiebat curmiae , & saeotia hominis magis irritabat. O no suceda así , quando suena la cithara ! Qual ? Ber. Cithara tibi factus est spensus : te ad audiendum invitat. La vez 1. es : Ignosce illis : diligite , &c. El Demonio hueye : y tu ? No permita Dios aya quien imite á Saul. Ea , á oír ; y antes á pedir la Gracia , &c. AVE MARIA , &c.

Ego autem dico vobis : diligite , &c. Matth. 5.

I. II. Motivos en general.

DESEOSO de hallar razones eficaces para mover al perdon de las injurias , me inclino á unificar el modo que tuvo San Espíritu obispo en el Concilio Nizeno (Sur. Metaphr.) para convencer á un herege, Protector de Atio , y su error , de que el Verbo era criatura. Argüian-

Del perdon de enemigos.

le los Padres : El se defendia con sutileza. S. Espiridion , mas santo , que docto , le dixo : *El Divino Verbo es un Dios con el Eterno Padre. Esto lo dice Dios : que tienes tu á esto que decir ? Caso admirable ! Assi como lo dices , lo creo , dixo el Herege. Admirados le preguntaron , &c. Y respondió : *Quandiu quidem (ò viril) certatum est verbis , ego quoque arte resisti ; quandiu vero non amplius quidem verba , sed divina virtus fuit opposita : tunc me non puder esse victimum.**

Assi oy , no con razones , si con la sencillez sola de la verdad , vengo á vencer el espíritu de venganza. Assi David , no con armas , que tambien traía el Gigante ; sino : *In nomine Domini exercituum ,* le venció con las cinco piedras. Elijo , pues , para vencer al monstruo del duelo : *Quinque impeditissimos lapides : cinco motivos significados en el ego del Señor : Ego , vobis. 1. Ego , soy el que mando. 2. Ego , vuestro Padre. 3. Ego , vuestro Redentor. 4. Ego , vuestro Maestro. 5. Ego , vuestro Juez. Al arma , &c.*

I. II. Motivo primero , Dios Legislador.

EA , te atreves á medir tu espada con Jesu Christo ? Si .. Job 15. *Contra omnipotentem roberatus est. Que dices : Es cosa dura el perdonar. El Rico condenado clama : á quien Pater Abraham , miserere mei. Porqué no á Lazaro . Tit. Bostr. Quia persuasum habebat , Lazarum veteris iniuria memoriam abduc retinere , considerando lo díaro que es remitirlas ; pero el Rico , y tu yertas en juzgar ini-*

possible , &c. Aug. *In omnibus scripturis Deus tibi dicit , quia potes ; tu contrario respondeas non posse. Confiesa nunc , utrum tibi , an Deo debeat credi.*

Pero sea , como dizes , cosa dura : quica lo manda : *Ego autem , &c. Pues S. Leo : Ideo dat preceptum , ut excitet desiderium , & praestet auxilium. El Señor que lo manda , dará como cumplir , &c. Moyses juzgó imposible proseguir solo en el govierno Num. 11. Non postum solus suspirare , &c. Dize Dios , que junte 70. varones , peror *Asferam de spiritu tuo , tradam que eis. Porqué del suyo ? Porque ad via , que si son menester 70. el solo tenia espíritu de 70. por avele mandado Dios , que governasse : Asferam , &c.**

Para passar el Mar Vermejo , cuyo dasoso Moyses , le dice Dios , Exod. 14. *Loquere filii Israel , ut proficiantur. No ay puentes , no ay barcas. Proficiantur ; que si lo mando yo , no será imposible , sino facil. Aug. Da quod iubes , & inibe quod vis. Es imposible amar á Dios sobre todo : Non est impossible (D. Th.) hoc preceptum observare. O que es sobre las fuerzas naturales ! Por esto dà Dios , que lo manda , fuerzas para cumplirlo. Assi acá , &c. Este ego autem , sea la respuesta al mundo , &c. Los Phariseos al de la Pilcina , Ioan. 5. *Non licet tibi tollere grabatum tuum. Y él : Qui me sanum fecit , ille mihi dixit. Como el enfermo , á quien niegan el agua , que se arma con el Medico : Ille dixit , que bebiera , &c. Baste saber que Dios lo manda : Ego autem dico , &c.**

§. III. Motivo segundo, ser Padre Dios.

OTRO Gigante, el pundonor: Perderé, si perdono, &c. Otra piedra: mas lo perderás si te vengas. Quien tiró la lanza à David? El Rey Saul. No ay tal. I. Reg. 18. Tenebat Saul lanceam cap. 19. Nisi quis est Saul, &c. Saul fue; no el Rey: que no es nobleza vengarse (Chris.) David si, que perdona: Hic iam Rex est; ille putatur. Y quando tiró la lanza: Invasit spiritus Dei malus Saul. Porqué entonces? Abul. Eò quod volebat per dissimulationem occidere David, quasi fingens quod noluisset; que aun Saul se afrenta de padecer es él, &c.

Es vileza. 2. Palac. 20. Congregati sunt filii Moab, & filii Ammon, & cum eis de Ammonitis. Què Amonitas? Hier. Idumeos vult intelligi. Como se llaman Amonitas? Porque los Idumeos descendian de la noble prosapia de Edon, & Esau, descendientes de Abraham, &c. Y para hazer guerra à su hermano, noblebani (Hier. in pristino babitu arma movere contra Israel, sed transfigurabant se in habitum Ammonitarum. No puedes hazer guerra à tu proximo, sin desfudarte de el titulo de hijo de Dios, de noble, &c.

Para què son razones? Ego autem, &c. Yo, tu padre, y padre del que te agravio. Ego, que como padre miraré mas bien por tu honra. Este ego, llevó à los Apostoles sin provision à predicar, Luc. 10. Ite, ecce ego mitto vos. Este te asegura la honra verdadera; Chrys. Generoso animo se-

LIX.

rámus: hic est enim solidus honor: Arc. La cierva que andava libre en Roma, porque llevava en el collar: Cesaris sum: noli me tangere. Tu proximo lleva: Christi sum, &c. Te sacas los dientes, porque te mordiste los labios? No. Tu proximo es miembro como tu: es hijo de Jesus, que te dice: Diligite, &c. Por su cuenta corre tu honra: y que mas, que perdonar.

El Buen Ladron, Luc. 23. Memoria mei Domine. Señor! Theophil. Idcirco ut Regem cognitum asseveraret, quod libenti animo iniurias hostibus condonavit. Saulo al caer, Act. 9. Quis es, Domine? Señor! Si; al ver que llama à quien le perigue, Hug. Dignum Regio titulo iudicavit. David mató al Gigante: corró la ropa à Saul: en que hizo mas? Chrys. Hac illa magnificatio erat Victoria. Pues si no lo mata? Por esto: que aqui venció al que venció al Gigante: Rediit, non barbari caput gestans, sed animi commotionem mortificatam. Ego, &c.

§. IV. Motivo 3. ser Jesus Redemptor.

OTRO Gigante: Fue grande el agravio. Otra piedra: mayor es el que te hazes vengandote. Chrys. Qui vicitur, se ipsum gladio suo petit. Aug. Quare quis gravius damnum perpeccus est: illum enim ledere extrinsecus conatur; se vero intrinsecus vastat.

Fue el agravio grande? Mayor fue el beneficio. Benefacite bis, qui oderunt vos. No dice al que te hizo mal, Labat. Quia nemicus odio te habere potest, malefacere autem minimè, si tu no-

luc-

Del perdón de los enemigos.

291

luers. David Psal. 118. Bonum mihi, quia humiliasti me, con la persecucion de Saul, de Absalon, &c. Bonum, porque me humilla, me haze prudente, me fortaleze, me contiene, me labra como lima, fragua, escoplo, &c. 2. Reg. 18. Servate mihi puerum Absalom. No folo: Servate, sino: Mibi: porque es el instrumento, que me labra, &c. No tires las perlas, &c.

Dexo razones. Ego autem, &c. Sea el agravio grande: Ego, tu Redemptor te ruego, &c. Ego, desde la Cruz, &c. Debes amar à Jesus? Pues paga; que libra en el que te agravio, y no lo mires à él, sino à Jesus. El dia de los Ramos, Matth. 21. Straverunt vestimenta *ut in via*. Que las pisa el jumento. No miran al jumento, si no à Jesus, à quien reciben, &c. Hazes cortesia al que lleva la Cruz, aunque te agravio? Si. Por la Cruz. Así, &c. Job 1. Dominus dedit, Dominus abstulit. No la quitaron los Sabios, y Chaldeos? Dominus; que los mira cobradores de Dios, à quien debe pagar, y solo atiende à Dios: Dominus abstulit, que pudo elegir los cobradores que quiso. Ego autem, &c.

Labat. El caso de la Egypcia, que cedió vn Crocodilo, y matandole à vn hijo, recibia placemes, porque tienen al Crocodilo por Dios, y quedó gultosa porque lo hizo su Dios. Eusa Niet. El caso del Leon, que yendo suelto, irritado de vn rapaz, le quiso herir. El Maestro entonces: Tà, Leon. Cayó muerto à fuerça del obedecer al Maestro. Ego autem, te dice, Tà, Christiano, &c. Mas: Enseña con la obra, Ioan. 13. Sicut dilexi vos. A Judas sienta à su mesa: à Malcho dio sal sud: en la Cruz pide, &c. Porque, Vnlui(Arnol.) ut à capite patientie forma prodiret in membra. Piedra del desierto, que herida dà aguas: serpiente que puesta en vn palo dà salud. Ioan. 9. Exiuit sanguis, & aqua. Y muerto? Si. Tert. Currer fanguis, mansuetitudinem cordis manifestans; que la ira recueze la sangre, &c. El titulo. I. N. R. I. Monign. I-niuriarum, N-on; R-ecordabor, I-nimicorum. Esta su empresa: Ego aetem, &c.

Cap 2

§. VI.

§. VI. Motivo 5. ser Jesus Juez.

OTRO: Jesus era Dios; yo estoy lleno de passiones. Otra piedra. El Rey barre, y por esto tu no? Dios se allana, y no tu? Gran razon! Pero oye: *Ego*, tu severissimo Juez, que he de sentenciarte, &c. Dico vobis. Umenias (Elian.) Embaxador al Rey Persa, advertido de que hincasse la rodilla, dexò caer un anillo, y se baxò por él: *Non tibi, sed annulo*: Doy que no aya razon: mira el anillo de la eternidad: *Non tibi, sed annulo*, &c.

Quieres ser perdonado? Como, sino perdonas: Eccl. 28. *Homo homini reservat iram, & à Deo querit medellam*? Como dizes? Perdonamos, como nosotros perdonamos, &c. No ay perdon para el que no perdoná, Joab muerto de orden de Salomon: Abiathar perdonado. Porquè Este: *Quia portasti arcum Dei*. Pues Joab: *Apprehendit cornu altaris*. Como no le vale? Mató a Absalon contra el mandato de David. Abal. *Principue offendit Iosab David, quia præceperat ei ne occideret Absalom, & ipse occidit illum*. No haile perdon, pues no perdonó &c. Spec. exempl. El que no quiso perdonar; y en sus exequias, al entonar: *Parce mihi Domine*, el Crucifijo se tapó los oídos, y dixo en alta voz: *Non pepercit; neque parcam*. Oye, que contigo habla: *Ego autem dico vobis*.

§. VII. Premio del que perdona.

Dilige, y esto: *Vt sitis filij patris vestri*. A Abraham, y David promesa especial del Mesías; y

Math. 1. *Filius David, filii Abraham*. Será hijo de Dios un hijo del que sacrifica el suyo, y perdona, &c. Por esto Jesus al pedir perdón, dice Pater; al pedir por si: *Dens meus*: lo mismo es pedir por los enemigos, que ser hijo de Dios: *Vt sitis filij*. Mas, Rom. 8. *Si filij, & heredes Chrys. Facillime iniuriam ferre poteris, si tantum in Cœlum aspicias*. Al salir de su cuerpo el Alma de Theodosio (Amb.) iba al juicio: representavansse sus culpas: *Interrogabant Angeli: quid egisti in terris?* Et dicebat: *dilexi*. Entre al Cielo, el que fue tan insignie en amar, y perdonar. Por esto, Apoc. 12. *Data sunt mulieri ale due*, para bolar á la gloria, que son (And. Ces.) el amor de Dios, y del proximo. El ave buela en el ayre con las alas, porque las llevó sobre si, estando en la tierra: *Tollite iugum meum super vos*, &c.

EXEMPLO.

Juan Ram. El caso sucedió en Madrid un Jueves Santo, encontrandose dos enemistados, uno fue á matar al otro: este le rogó le perdonasse por el misterio del dia: hizo: entró en un Templo, llegó á besar los pies del Crucifijo, que se pone junto al monumento; y desclavando los braços se los echó al cuello á vista de todos. Pasmo el concurso: él refirió lo sucedido: alabaron á Dios, que así honra á quien perdona, &c. Rindese ya Goliath con estas cinco piedras de tan poderosos motivos, &c. Se-

ñor mio Jesu Chrys-

to, &c.

(*)

SER

SERMON LX.

DEL ORIGEN, MALES, Y DAÑOS
de la Reincidencia.

Revertar in domum meam, unde exivi, &c. Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus.

Luc. 11.

SALUTACION.

Es creible, que el caminante robado, y herido buelva al sitio, en que los ladrones le esperan? El delinquente á la carcel? El captivo á la mazmorra? El enfermo á tomar veneno? El que se altoga, que arroje la tabla? La mariposa, la ovejuela, buelven al fuego: el perro al bomitos; pero el racional, el Christiano, será creible, que buelva á la culpa, y sus riesgos? Parece ocioso el Sermon de reincidencia.

Cant. 5. *Expoliavi me tunica mea: quomodo induar illa?* La tunica del pecado. Mend. *Culpam suam vocat tunicam*. Es imposible. Amb. *Sic se actu corporis, & terrenos exuit mores, et nesciat quomodo, etiam si velit, rurus possit induere*. Mas: porque lo juzga imposible? *Extoliavit*. No que se desnudó; se despojó. El que se desnuda, ó porque viene caluroso, ó se va á acostar, le buelve á vestir; el que roban el vestido, no es facil. Pues el alma que se despojó: *Expoliavi*, mira imposible el pecar: *Quomodo*, &c. Mend. *Quia eo animo renuntiabat peccatis, vt nullo ea tempore in mentem revocaret*. Será ocioso este Sermon, si el dexar la culpa fue despojarse; pero si fue desnudarse, ó por el calor de los sermones; ó por dexar cerca la ocasión ay la facilidad de bolverse á vestir: aya Sermon, que descubra,

origen, males, y daños de la recaida,

&c. AV E M A-
RIA, &c.

(**)

Rever-

Revertar in domum meam, unde exi. Luc. 11.

§. I. El Demonio salicita recaidas.

Arrojado el Demonio de la casa del alma por virtud de Jesus en la confession, no defanca hasta volver à ella : *Revertar*. Como lo solicita ? Ezech. 4. pintada ya Jerusalen, dice Dios : *Objidionem pones in ea*. Cerco à la Ciudad de la paz ? Si. Greg. *In qua enim iam pacis visio describitur, es necesse est, ut temptationum bella nuntientur*. Avrà tentaciones, &c. Saldrà Laban contra Jacob, que se fue de su casa : saldrà Faraon à volver al pueblo à su esclavitud: por ello, Eccl. 2. *Prepara animam tuam ad temptationem*.

Su estilo es, Apoc. 6. *Ecce equus niger: & qui sedebat super illum habebat scutaram in manu sua*. El Demonio con peso ? Si. Basil. Pesa complejiones. Greg. Pesa inclinaciones. S. Leo: Pesa habitos, afectos. Examina lo delgado del pedernal, para herir por lo mas flaco. Ay! Jerusalen gracia; pero está en ladrillo : *Sume tibi latrem*, de donde se puede borrar. Ber. *Tineas pro accepta gratia: amplius pro amissa: longè plus pro recuperata: ne forte contingat recidivum pati*. Luego es posible ? Es facil : *Revertar*.

§. II. Raiz primera de la recaida.

Flaqueza del proposito. Propusiste no pecar ? Si. Fue resolucion, ó melleidad : Flaquea, 1. por soberbia, dando de si. Negó Pedro à Jesvs. Porque ? Basil. *Quoniam arrogans* dí-

xerat, et si omnes, &c. Humana traditus est pusillanimitate, & prolapsus in negatione. Flaquea, 2. por ser de ceremonia. El exercito de cavalleria en la plaza, vnos se adargan, otros tiran: parece guerra, y es solo juego de canas, que despues se ponen à cenar juntos. El estruendo de tiros, mosquetes, caxas de guerra, en vna noche. Es batalla ? No, fino vocacion de vna fiesta. Así, &c. Ps. 143. *Filiij eorum compositae, circumornatae, ut similitudo templi*. Tapicerias, sedas, pinturas : que adorno ! Pasa la fiesta, y se llena de telarañas : fue adorno prestado para la fiesta. Así : *Scopis mundatam, & ornatam*. Como : *Ingressi* los Demonios ? Fue adorno por cumplir, &c.

Flaquea, 3. Por temor de la muerte, ó excomunion, &c. El que dexa la capa al toro : buelve à tomarla ; que solo la dexò por el miedo. El que dexa las armas al sentir la ronda : buelve por ellas en passando, &c. Eva pecará. En que se conoce ? Mira solo con el temor de la muerte, Gen. 3. *Ne forte moriamur*. Así ? Pues : *Tulit te fructu illius, & comedit*. Chysol. *Huius timor pesoandi facultatem differre potest; auferre non potest voluntatem*.

Flaquea, 4. Por el interes. Ps. 104: *Lata est Aegyptus in profactione eorum*. Como los siguen para volverlos ? *Quia incubuit timor eorum super eos*. Temen su multitud; yendose, sentian les faltasse el interes, &c. Flaquea, 5. por el credito. Plato, Ioan. 18.

Ques,

De la reincidencia.

*Queribat dicittere iun. Como sentencia à Jesus? Entonces temió al oír, que era Rey : Magis timuit; despues temió perder el cargo: Non es amicus Cæsaris, &c. Flaquea, 6. por la conveniencia. Herodes matará al Baptista. Porque ? Matth. 14. *Volens illum occidere, timuit populum*. Chysol. Facilè deviat à iustitia, qui in causis non Deum, sed homines pertimescit. Propositos así, presto son caídas, &c.*

Como ha de ser ? Chysol. *Solus est Dei timor, qui mentes corrigit, fugat crimina, &c.* A la Adultera, Ioan. 8. *Vade, & item amplius noli peccare*. A Magdalena, Luc. 7. *Vade in pace*. V. Puent. *Non addidit, sicut adultere, iam amplius noli peccare*. Porque ? *Quoniam hæc non indigebat admonitione, quæ non coacta, sed spontanea, ex ferventissimo Dei amore, odioque peccati ad ipsum accedebat*. Propositos por amor son seguridad, &c. Los otros: *Revertar, &c.*

§. III. Raiz segunda de recaida.

MUCHAS ramas. 1. olvido de los propositos. 2. Perr. 2. Contigit eis illud veri proverbij: *cants reversus ad suum vomitum, & sus lota in volutabro luti*. Porque ? Greg. *Cum lavatur, sordidior redditur*. Mas : oyen los cerdones el tiro de escopeta : levantan la cabeza, se están suspensos; pasa el humo de la polvora : buelven al tarquin: *In volutabro luti*: se olvidaron de lo que oyeron. Así, &c. *Revertar*.

2. Descuido en los peligros. El mayor fuego, sin leña se apaga. *Revertar*. Como : *Invenit vacarem, Palac*,

Otium enim aperit portas basi. Amb. Basil. Damian. El modo de cazar el cangrejo à la Ostrea. Esta abre sus conchas al Sol : aquél le echa una chinnilla, luego otra mayor, hasta echar una, que no la dexa cerrar, y se la come. Traça del Demonio : un pensamiento indiferente : otro de pecado venial. No lo arrojas ? Viene, &c.

3. No quitar las ocasiones, de raiz. La candela facilmente se enciende, si queda pavesa. La arena del reloj se pasa à donde estaba, por quedar portillo abierto. El agua mas ferviente se enfria, por quedarle reliquias de su antiguo frío. *Revertar in domum meam*. Como suya ? Palac. *Si hostes nostros in nobis habet, qui arcem ei se dataros promittunt: quid intraris, si domine dicat suam?* Ibai. 57. *Impij, quæ mare fervens*. Porque ? Recoge con una ola lo que arrojó con otra : esto, porque dexó cerca lo que arrojó, Ibai. 59. *Telas erantæ texuerunt*. Los pedados telas de araña : Si : porque, si no se mata la araña (ocasion) abra tela, y telas, &c. *Revertar*. Como, si está limpia ? Está limpia con escobas : *Scopis mundatam*, que quitaron las telas, la araña no.

4. Malos habitos sin vencer. Chysol. *Nec enim ad sanitatem nobis satis est sagittam tantum extraxisse; verum, & medicamenta vulneri sunt impotentia*. No basta derribar al Gigante, Bern. *Accede propius, ne forte resurgat*. Cortale la cabeza, &c. *Revertar*. Porque ? No está barrida ? Y aun por ello. Si ay costras, la escoba no basta. Staplet. *Lutum, & cespites secunda non mouet*. Aquellas costras del lodo del entrar, y salir, han menester pa-

pala de hierro, &c. La confession barre : aya mortificacion para las costuras de los habitos. Ber. *Ascindatur ferro accute compunctionis vicus inveterata consuetudinis.* Sino. *Revertar,* &c.

§. IV. Males de la recaida.

Tuns assunt septem alios spiritus. Ant. Pad. 7. maldades : Recidiva 7. transgressiones committit. 1. Fracturam foederis, quiebra la palabra, que dió en la confession, al mismo Dios. Quando te piden lo que has ofrecido a otro, facilmente te desembazas con decir : he dado palabra. Pues la que diste a Dios ? &c. 2. Desprecia la misericordia, cui illusit. Es dezit a Dios : no quiero tu misericordia, &c. Mas despacia el diamante, el que lo arrojata, que el que lo tuyiera por pequeno. Cain tuvo por pequena la piedad : el que recae la despacia.

3. Contumeliam Sacramenti confessionis, & matrimonij per eam contractu inter Deum, & inter se. La aldeana desposada con el Rey, que rompiera las vestiduras reales, por bolver a su vileza, &c. 4. Ingratitudinem venia sibi factae. El redenido, que se bolviera contra el que a su costa lo sacó de Argel, &c. 5. Iniquitatem retributio- nis, etiendo Dominum. Tert. Comparationem videtur egisse, qui utrumque cognoverit, & iudicato pronuntiasse eum meliorem, cuius seruos esse maluerit. Quien es mejor : Dios, o el Demonio ? &c. 6. Perditionem Dei castri, quod peccando tradit in manus inimici, se pone de parte del

Demonio para hazer guerra a su Dios. Tert. *Eundem regressu suo erigit, ut denud recuperata prada aduersus Dominum gaudeat.* 7. Iniquitatem transgressionis. Raul. *Omnia bona precedentia per recidivum perdit.* El mercader, que echara al mar todos los tesoros adquiridos en las Indias con trabajo, &c. O prodigo ! El talento en tierras ? &c.

§. V. Daños de la recaida.

Corresponden a las maldades ; & sunt no vissima hominis illus petora prioribus. 1. daño, calamidades temporales. Semei muerto de orden de Absalon. Porque ? No le avia perdonado David ? Si ; mas despues quebró la palabra de no salir de Jerusalen. Cyril. Alex. *Quia secundò delinquit, & min latum regis neglexit, morte multatus est.* Corresponde a la maldad. 1. de quebrar la palabra, &c.

2. Maldad : despicio de la piedad. 2. daños : Cobardia para pedir la. Al siervo de los 10. mil talentos; Matth. 18. *Iradidit cum tortoribus.* Y se dexa castigar ? Si. La primera vez pidió, y alcanzó perdón : como no pide : Porque es la 2. vez. Despecio la clemencia, y no se atreve a pedir 3. maldad : despicio de la Gracia. 3. daño, despicio de Dios, como el Medicico al que despacia la medicina ; como el que ayudo a levantar el carro, y ve que por su gusto lo dexan caer. 2. veces deseo el pueblo carnes, Exod. 16. y Num. 11. En la 1. Ecce ego pluan vobis panes de Cielo ; en la 2. Percusit eos plaga magna nimis. Porque ? Porque aviendo gustado el Ma-

De la reincidencia.

nido carnes. Cyril. Postea verò quam Domino fruebantur : tunc iure acerba dederunt supplicia. Avi gustado de la Gracia, y despiciarla : es llamar la ira de Dios, &c. Peiora, &c.

4. Maldad: ingratitud. 4. daño: dexarle Dios precipitar. Gen. 1. en un mismo dia: *Producant aquæ repeile anima vivætes, & volatile super terram.* Como los pezes (Rup.) viven en las aguas, y las aves no ? Si las sacó Dios de las aguas, y ingratas buelven a ellas : en las aguas moriran. Berch. *Aqua significat istius saeculi voluptatem.* Te sacó Dios del peligro, y ingrato buelves : Te dexará percer, &c. Peiora, &c.

§. VI. Prosigue.

5. Maldad : echar de si a Jesus. 5. daño : Dificultar mas su buelta. Ruth admitida entre los progenitores de Jesus, Matth. 1. Booz autem genuit Obed ex Ruth. No era Moabita ? Si. Ruth. 4. Pues ningun Ammonita se admite. Si Ammon nacio del incesto de Lot, Moab tambien. Es asi ; mas Ammon nacio del segundo, y haec secunda ebrietas Lot (Cornel.) maius peccatum fait priori. III ser recaida dificulta el emparentar con Jesus, &c. 6. maldad: Entregarse al Demonio. 6. daño : hablarle mas cruel. El carcelero, a cuyo poder buelve el preso, que huyó, le dobla las prisones, &c. Sanson, cada vez que recaia, le ataban con ligaduras mas fuertes los Philisteos. Judic. 16.

7. Maldad : renuncia de meritos, &c. 7. daño: Dificultad de recobrarlos. El Templo de Salomon se labró en 7 años. Se reedificó por Zorobabel en 55. En tiempo de Herodes en 46.

EXEMPLO.

Pharaon ahogado, y condenado en un instante por reincidente. El Canonigo (Bonav.) a quien dió San Francisco milagrosa salud, avisandole que se guardasse. Recayó, y estando cuando con otros, se hundió la casa, y el solo perrecio sin confessar, &c.

Yá te aviso, Alma : mira la Palabra, &c. Señor mio Jesu Christo, &c.

